

| PROCESO | MATRIMONIO |
|-------------|----------------------------|
| RADICADO | 685734089001-2021-00025-00 |
| CONTRAYENTE | JORGE RAMIREZ PEÑALOZA |
| CONTRAYENTE | DORALBA GALEANO MONTOYA |

CONSTANCIA: Al Despacho del Señor Juez para lo que estime proveer. Puerto Parra, veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021).



ERIKA PAOLA CONTRERAS GELVEZ Secretaria

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

Puerto Parra, veinticinco (25) de junio de dos mil veintiuno (2021).

Culminado el trámite correspondiente en el presente tramite este despacho judicial ordena el **ARCHIVO** de las diligencias, dejando las anotaciones de rigor en los libros radicadores.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

FIRMADO POR:

JUAN DIEGO REYES ORTIZ JUEZ JUEZ - JUZGADO 001 MUNICIPAL PROMISCUO DE LA CIUDAD DE PUERTO PARRA-SANTANDER

ESTE DOCUMENTO FUE GENERADO CON FIRMA ELECTRÓNICA Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 527/99 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 2364/12

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:

92D8A0F5EC13B18219130FEC7A3FB261A7E6F1BB9799279CF646368FC50C10B0

DOCUMENTO GENERADO EN 25/06/2021 11:39:09 AM

VALIDE ÉSTE DOCUMENTO ELECTRÓNICO EN LA SIGUIENTE URL: HTTPS://PROCESOJUDICIAL.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/FIRMAELECTRONICA